Por el "sacrificio cero" en la Comunidad de Madrid

Jonathan Gil Muñoz
Director de El Guadarramista
www.elguardarramista.com

La asociación 'El Refugio' está recogiendo firmas para conseguir modificar la ley que permite que miles de animales sean exterminados cada año

A cada minuto que pasa el contador de víctimas sigue subiendo. En la Comunidad de Madrid, si un perro o gato es 'atrapado' en la calle y llevado a un centro de recogida de animales, tiene, sin saberlo naturalmente, los días contados. Concretamente le restan diez días de vida en este planeta si, en ese plazo, no es adoptado por alguien que le dé una oportunidad para seguir viviendo, salvándole de ser sacrificado por una ley poco ética y social. Lo cierto es que podríamos estar hablando de cualquier comunidad autónoma de nuestro país que no sea Cataluña, donde en la pasada legislatura ya se cambió la legislación para evitar el sacrificio de los animales abandonados. Pero lo hacemos de la Comunidad de Madrid y no de otra, a raíz del valiente movimiento que está protagonizando la asociación 'El Refugio', que está impulsando una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) (sacrificiozero.wordpress.com). La fecha marcada en rojo en el calendario es el 15 de agosto, momento en el que tendrán que presentar 50.000 firmas para que la iniciativa sea votada en la Asamblea de Madrid.

La sombra del lucro

Las cifras de animales sacrificados son verdaderamente espeluznantes; según 'El Refugio', desde el año 2004 se han 'asesinado' en la Comunidad de Madrid a unos 30.000 perros. Es más, entre el año 2006 y 2012 fueron exterminados 130.000 perros y gatos en la comunidad autónoma madrileña, lo que daría una media de aproximadamente 22.000 animales sacrificados cada año en la región. Aunque pueda parecerles una cantidad abrumadoramente alta a los ciudadanos madrileños, es la radiografía de lo que está pasando con los animales que son encontrados en la calle. Es cierto que algunos de esos animales son adoptados, pero por desgracia son muchos más los que finalmente acaban en una bolsa de plástico. Un hecho que no deja de tener un halo oscuro a tenor de unas declaraciones de Nacho Paunero, presidente de 'El Refugio', quien ha entreabierto la caja de pandora al acusar a muchas protectoras de animales de lucrarse con la normativa actual.

La cuestión es que, según Paunero, muchas empresas que se dedican a dar el servicio de recogida y custodia de los animales, durante al menos diez días como ya sabemos, lo que hacen en realidad es dedicarse a la busca y captura de estos animales, que sacrifican pasado un tiempo, mucho menor que el legalmente estipulado. Por ese 'servicio', estarían siendo pagadas con dinero público, que se podría destinar precisamente al cuidado de los animales, no a su sacrificio. Esta es la clave sobre la que pivota la propuesta de modificación legislativa que encabeza 'El Refugio'. Desde esta asociación entienden, con bastante lógica, que en vez de gastar fondos del erario público en matar a los animales abandonados que no son adoptados, se apueste por el 'sacrificio cero'. Es decir, el dinero se debería emplear en la esterilización de los animales que sean recogidos, así como en los cuidados que necesiten para su propio bienestar, haciéndoles aptos para poder salir de la 'perrera' camino de un nuevo hogar donde comenzar una nueva vida.

El PP tiene la última palabra

En España se calcula que hay unos seis millones de gatos y perros, que estarían viviendo en el 49% de los hogares españoles. En el caso específico de la Comunidad de Madrid ese porcentaje sube hasta el 57%, lo que se traduce en que hay 400.000 personas en la región que tienen a su cargo un animal de compañía, aunque en realidad son más, ya que los cuidados y el amor que se profesa por estos 'compañeros' no se restringe a una sola persona. Pues bien, con estas cifras sobre la mesa, hay una pregunta que parece formularse sin mucho esfuerzo ¿cómo es posible que con tantos amantes de los animales no se haya modificado una ley injusta que data de 1990? Pues no nos tenemos que ir muy lejos para que nos den una posible respuesta. El propio presidente de 'El Refugio' es quien nos advierte de que se ha venido manteniendo el sacrificio por una simple cuestión: "es lo más sencillo para la Administración"

¿Cuántas acciones o inacciones de las administraciones públicas podríamos finalmente explicar así? Demasiadas, pero ahora no es el momento de meternos en eso, ahora toca aunar fuerzas con 'El Refugio' y ponerse manos a la obra. En este sentido, es muy posible que al final prospere la ILP, que cuenta con el apoyo de los partidos en la oposición (PSOE, IU y UPyD), aunque la última palabra la tiene el PP, que aún, no se ha pronunciado sobre el tema y que cuenta con mayoría absoluta en la Asamblea de Madrid. ¿Querrá este partido político prohibir la cría de animales por parte de los particulares, la esterilización de los ejemplares abandonados y la puesta en marcha de campañas de concienciación ciudadana contra el abandono de animales, tal y como se pide? Estaremos atentos... ▪



http://centroveterinario.files.wordpress.com/